

RESOLUCIÓN N° 54776 S.A/2018

CORRIENTES, 30 JUL 2018

VISTO:

La Resolución Nro. 013/18 del Consejo Superior de la UNNE que llama concurso a diversas cátedras de esta Casa de Estudios.

CONSIDERANDO:

Que a lo previsto en la Resolución Nro.956/09, es el Decano la autoridad competente para fijar el periodo de inscripción para los concursos docentes.

Por todo ello y en uso de sus facultades

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS  
RESUELVE

Artículo 1º) Establecer del 13 al 27 de Agosto de 2018 el periodo de inscripción para los concursos de las cátedras que seguidamente se detallan:

- Un (1) cargo Profesor Titular con dedicación simple en la Cátedra "A" de Mediación.
- Un (1) cargo Profesor Titular con dedicación simple en la Cátedra "B" de Derecho Constitucional de los Poderes.
- Un (1) cargo Profesor Titular con dedicación simple en la Cátedra "C" de Teoría y Derechos Constitucionales.

Artículo 2º) La inscripción deberá realizarse por mesa de Entradas y Salidas de esta Casa de Estudios ubicada en el Campus de Av. Libertad Nro.5470 de esta ciudad de conformidad a lo dispuesto por la Resolución Nro.956/09 C.S.

Artículo 3º) Regístrese, notifíquese y archívese.-

ES COPIA

Roxana E. Solís  
C.A. ROSANA E. SOLÍS  
Dpto. Dirección Gen. Coordinación Administrativa  
Facultad de Derecho y Cs. Soc. y Pol. UNNE

OMAR U. ANDREA  
ESTABRO ACADÉMICO  
Dpto. de Doc. y Pol. UNNE

Dr. MARIO ROBERTO VILLEGAS  
DECANO  
Fac. de Derecho y Cs. Soc. y Pol. UNNE

ES COPIA